

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 14 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por el que se publica el acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

Intentada, sin efecto, la notificación del acto administrativo que se cita a continuación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a las personas interesadas que, para conocimiento íntegro del mismo, podrán comparecer en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avda. María Auxiliadora, núm. 2, de Cádiz.

Persona/entidad interesada: Joaquín Rocamora Jara.

NIF/CIF: 74169767B.

Último domicilio conocido: Jerez de la Fra. (Cádiz).

Expediente sancionador: SA072 16 JER SUB.

Acto que se notifica: Trámite de audiencia en procedimiento sancionador de fecha 23.01.17.

Alegaciones: plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente acto.

Cádiz, 14 de febrero de 2017.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»